

**ACTA No.29**

**--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día 15 (quince) de agosto del año 2001 (dos mil uno), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional los C.C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la DECIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA (pública) el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Autorización para permutar el predio que fue donado en el acta No.51 de fecha 16 de abril de 1997 en la colonia Floresta II, por el ubicado en la colonia San Carlos a favor de la S.E.P. (Programa Nacional de Mejoramiento de Espacios Educativos), con una superficie de 6,296.01 M2. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura de la sesión. -----**

**--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la mayoría de los integrantes de H. Cabildo, faltando con justificación los C.C. Regidores Patricia Moreno Sánchez por motivo de salud y Angel Trujillo Cervantes, así como el Regidor Rodolfo Bravo Verduzco sin causa justificada.-----**

**--- En el desahogo del SEGUNDO punto de orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo, declaró instalada legalmente la sesión. -----**

**--- En el desahogo del TERCER punto, se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes. -----**

**--- En el desahogo del CUARTO punto de orden del día, el Ing. Oscar A. Avalos Verdugo solicitó al Secretario de Ayuntamiento C. Luis Alberto Gama Espíndola, diera lectura al acta No.28 de fecha 1º de agosto del año 2001, misma que fue aprobada por unanimidad. -----**

**--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien solicito al Secretario del Ayuntamiento explicara lo relativo al punto, procediendo el Secretario informa que la donación que se hizo en esta administración para que se construyera la Escuela FORD en el área de donación la Floresta II, anteriormente a esta ya se tenía en el mismo lugar una donación a favor de la Secretaría de Educación pública por la cantidad de 6,468.31 M2., lo que de autorizarse por el pleno se permute la donación hecha el 16 de abril de 1997, al área de donación del Fraccionamiento San Carlos, a fin de que en el área de donación de la Floresta II se construya la Escuela FORD.**

Hace uso de la voz el Regidor Rafael Mendoza Tafuya quien cuestiona al Secretario si está enterada la SEP de dicha permuta, informando el Secretario que no tiene conocimiento, continua manifestando el Regidor Mendoza Tafuya, que es importante se le notifique de dicha permuta para no tener ninguna dificultad posterior, hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa quien manifestó que el como integrante de la comisión de Educación, Cultura y Recreación, considera que no hay mayor problema en la permuta pero que es importante enterarle.

Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal quien solicita a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones rinda un dictamen en la próxima sesión de Cabildo y se entere a la Secretaría de Educación Pública ya que finalmente es par tener mejor equipamiento en servicios educativos. -----

- - - En el desahogo del SEXTO punto de orden de día, se trataron los siguientes asuntos generales:

**PRIMER ASUNTO GENERAL:-** Hizo Uso de la palabra el Regidor Alejandro Martínez quien comenta que es importante tomar medidas respecto al negocio de GROTOS ya que se han dado hechos de sangre causando la muerte a algunas personas y considera importante se analice dicha situación, por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal quien instruye a la comisión para dictamine respecto al funcionamiento de Grotos y que se tomen las medidas legales y necesarias; por lo que hace uso de la voz el Regidor Audelino Flores quien solicita se gire instrucciones a fin de que se mantenga clausurado en tanto que dictamine la comisión sobre la situación legal y de seguridad que es importante que se observe por parte del propietario de dicho negocio ya que los hechos que se han suscitado ahí es por falta de seguridad.

A continuación se sometió a votación la propuesta hecha por el Regidor Audelino Flores y se aprueba por unanimidad. -----

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el Regidor Alejandro Martínez quien informa al pleno sobre el dictamen de las licencias que de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley y como comisión dan a conocer procediendo a dar lectura a dicho dictamen el cual se transcribe a continuación:

**HONORABLE CABILDO DE TECOMAN,**  
**P r e s e n t e .**

La Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes, integrada por los CC. Regidores: ALEJANDRO MARTINEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y ANGEL TRUJILLO CERVANTES Y SALVADOR GARCIA SILVA, SECRETARIOS, con fundamento en las Facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y 86 fracción tercera inciso a) del reglamento que Rige el Funcionamiento de las sesiones y Comisiones del H Ayuntamiento de Tecomán, Col., y que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar la procedencia de las solicitudes de autorización y traspaso así como la cancelación de licencias para la venta de bebidas alcohólicas y someter al pleno del cabildo el dictamen correspondiente, para que este apruebe o niegue las mismas, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 6 fracción I y VI de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y el Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tecomán, en su artículo cuarto, fracciones I y VI. Y

**C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO.-** Que se recibieron por conducto del Director de Reglamentos y Apremios, relación de solicitudes para Licencias de Bebidas Alcohólicas de nueva autorización, cambio de propietario y cambio de giro, estas a fin de que previo estudio y análisis por esta Comisión, de los movimientos solicitados, se sometieran a la consideración del H. Cabildo.

**SEGUNDO.-** que los propietarios y domicilios de los referidos peticionarios son:

C. TERESA MENDOZA RENTERIA	EMILIANO ZAPATA No. 125 COL. CENTRO TECOMAN, COL.	AUTORIZACIÓN DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.
C. LEOBARDO MONTAÑO VALDEZ	FRANCISCO VELAZCO CURIEL No. 59 CALERAS, COLIMA	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.
C. ANGEL TAPIA LÓPEZ	ALFREDO MORFIL No. 190 COL. GRACIANO SÁNCHEZ COFRADÍA DE MORELOS	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.
C. AMADOR CARRILLO ARELLANO	REPUBLICA DEL SALVADOR No. 500 MADRID, COL.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.
C. AMADOR CARRILLO ARELLANO	REPUBLICA DEL SALVADOR No. 320 MADRID, COL.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.
C. PEDRO ROJAS AVILA	IDOLINA MOGUEL No.700 COL. AMPLIACIÓN LAS FLORES Tecomán, COL.	AUTORIZACIÓN DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.
C. SERGIO EDUARDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	EMILIANO ZAPATA No. 143 COL. S/N TECOLAPA COL.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA.
C. ANA MARÍA MEJIA MENDOZA	EMILIANO ZAPATA NO.103 COL S/N Tecolapa COL.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
C. MARIA DE JESÚS OROZCO MONTES	VELAZCO CURIEL NO.7 COL S/N Tecolapa COL.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
C. MARIA DE LOS ANGELES LOYA CALDERON	ABASOLO NO.1301 COL. UNION TECOMAN, COL.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
C. MARIA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ VAZQUEZ	LIBERTAD S/N CERRO DE ORTEGA	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
C. ANTONIA OCHOA TOVAR	MINEROS No. 29 COL. STA. ELENA TECOMAN, COL.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
C. MARISELA PONCE ARRIOLA	PONCIANO ARRIAGA No.27 CERRO DE ORTEGA	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
C. AURORA VAZQUEZ IBARRA	OCAMPO No.11 COL LADISLAO MORENO TECOMAN, COL.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
C. JOSE ARMANDO ALVAREZ MORFIN	FRANCISCO JAVIER MINA No. 1378 COL.COFRADÍA DE JUÁREZ.	AUTORIZACION DE TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA
C. JOSE ARMANDO LLAMAS SERAFÍN	RIO SALADO No.23 COL. LAS PALMAS TECOMAN, COL.	DEPOSITO DE CERVEZA

C. KARELI FREGOSO GÓMEZ	NICARAGUA No 165 MADRID, COL.	DEPOSITO DE CERVEZA
----------------------------	----------------------------------	---------------------

C. SCHULTE CIVIDANES CARLOS HUGO	C. SCHULTE GUDIÑO CARLOS HUGO	AV. LOPEZ MATEOS NO. 328 COL. CENTRO TECOMAN, COL.	CAMBIO DE PROPIETARIO	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA Y VINO AL COPEO EN CONSUMO DE ALIMENTOS.
C. NORMA MARISSA MUÑIZ RODRÍGUEZ	C. OSCAR JAVIER MUÑIZ RODRIGUEZ	AV. 20 DE NOVIEMBRE NO  .399 TECOMAN, COL.	CAMBIO DE PROPIETARIO	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA.
C. VARGAS BRACAMONTES HNOS. S.A. DE C.V. "SUPER LOS OLIVOS"	C. EDUARDO RODRÍGUEZ OCHOA "MINI SUPER DANY"	AV. INSURGENTES ESQ. PEDRO TORRES ORTIZ COL. UNION TECOMAN, COL	CAMBIO DE PROPIETARIO	TIENDA DE AUTOSERVICIO VENTA DE CERVEZA Y VINOS EN EMBASE CERRADO PARA LLEVAR.

C. J. JESÚS MADRIGAL ESPINOZA	RESTAURANT E CON VENTA DE CERVEZA Y VINO AL COPEO	CONOCIDO CRUCERO DE TURLA	BOTANERO
-------------------------------------	---	---------------------------------	----------

C. ANA BERTHA GONZÁLEZ FAJARDO	LOTE No.10 MANZANA S/N EN PASCUALES	RESTAURENTE CON VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA EN ALIMENTOS	EL NEGOCIO SE DENOMINARA ENRAMADA FAMILIAR "LOS GONZALEZ"
C. EFRÉN PEÑA OCHOA	ZARAGOZA NO 599 PLANTA ALTA COL. CENTRO TECOMAN,	TAQUERÍA CON VENTA DE CERVEZA.	

	COL		
C. LUCIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	KM.7 CARRETERA TECOMAN, CERRO DE ORTEGA	BOTANERO	Esta licencia se autorizara, pero por el giro de que se trata, estará sujeta a la estricta observancia de las disposiciones legales de la materia en el entendido que de no hacerlo se procederá inmediatamente a la cancelación de la misma
C. ALEJANDRO MERCADO CARDENAS	S/N EN LA GASOLINERIA DE COFRADÍA DE MORELOS	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS	
C. LETICIA GONZALEZ BARRAGÁN	AV. INSURGENTES No.1201 COL ALVARO OBREGÓN TECOMAN, COL.	CENADURIA-TAQUERIA	SOLICITA HORARIO DE 7:PM A 2:AM

**TERCERO.-** Los integrantes de esta Comisión, hemos realizado una visita de inspección, a cada uno de los domicilios antes mencionados, con la finalidad de verificar particularmente cada domicilio de las negociaciones de los solicitantes, en la cual se encontró que particularmente los descritos con anterioridad reúnen las condiciones y los requisitos de Ley, para que se les otorgue Licencia de Funcionamiento, cambio de propietario, de domicilio y/o giro.

**CUARTO.-** Por lo que se refiere a los nuevos giros, cambio de giro, propietario y/o domicilio, que se detallan en el considerando SEGUNDO, del presente dictamen, se les autoriza la expedición de su Licencia correspondiente en los términos y las condiciones que se mencionan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado la Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes, tiene a bien someter a la consideración del H. Cabildo el siguiente:

## D I C T A M E N

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza la expedición de Licencias de Bebidas Alcohólicas para establecimientos de Nueva Creación, Cambio de Propietario, Domicilio y Modificación de Giro, a que se refieren los Considerandos "SEGUNDO" y "TERCERO" del presente Dictamen, en los términos en que se mencionan.

**SEGUNDO.-** Respecto a lo solicitado por los siguientes establecimientos:

C. FELICIANA NAVARRO CAMPOS	CALLE MÉXICO No. 50 MADRID, COL.	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR.
-----------------------------	----------------------------------	---

NO ES PROCEDENTE SU AUTORIZACION EN VIRTUD DE NO REUNIR LOS REQUISITOS Y LAS CONDICIONES QUE MARCAN LA LEY Y EL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Toda persona física o moral tendrá derecho y acción para denunciar las violaciones al Reglamento y a la Ley.

Dado en el Salón de Cabildos, en la Ciudad de Tecomán, Col., el día primero del mes de agosto del año 2001 dos mil uno.

A t e n t a m e n t e .

Sufragio Efectivo. No Reelección

**LA COMISION DE COMERCIO MERCADOS Y RESTAURANTES.**

**ALEJANDRO MARTINEZ HERNANDEZ**  
Presidente.

**C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES**  
Secretario.

**C. SALVADOR GARCIA SILVA**  
Secretario

Una vez leído el dictamen el Regidor Alejandro Alberto Martínez Hernández, hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien pregunta que ¿porqué en el recuadro de la persona Lucia Martínez Rodríguez con domicilio en el kilómetro 7 de la carretera Tecomán-Cerro de Ortega se tienen observaciones por parte de la comisión?. Por lo que contestó el Regidor Alejandro Alberto Martínez que esas observaciones son con la finalidad de que sean analizados por el pleno y se observen todos los ordenamientos legalmente en virtud de su ubicación.

Hace uso de la voz el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifiesta al pleno que se someta a un mayor análisis dicho dictamen y que no se otorgue esa licencia, toda vez que representa un peligro para los conductores que transitan por esa carretera.

Hace uso de la voz el Regidor Rubén Ruiz Nava y manifiesta que según acuerdo del Cabildo anterior los giros de botanero se instalaran a los costados de la zona de Tolerancia y que sería importante que esa persona se le otorgue la licencia siempre y cuando sea en las instalaciones contiguas a la zona de Tolerancia de Tecomán.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien somete a votación el dictamen que rinde la comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes con la observación hecha respecto a la Licencia de la C. Lucia Martínez Rodríguez, ubicada en el domicilio de kilómetro 7 de la carretera Tecomán-Cerro de Ortega, con giro de botanero y se niega la autorización por unanimidad de los presentes.

De igual forma no se autoriza la licencia de cambio de giro a favor de J. Jesús Madrigal Espinosa ya que tiene licencia de restaurante con venta de cerveza y vino al copeo haciendo uso de la voz el Regidor Salvador García silva no obstante que el giro que tiene es de Restaurante se solicitó sea para botanero pero que ubicaron el domicilio conocido en el cruce de turla el ha venido. Se sometió a votación y resultando no aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**TERCER ASUNTO GENERAL.-** Hace Uso de la voz el Regidor Alejandro Martínez Hernández quien solicita se le de el seguimiento necesario a los puntos de acuerdo a fin de que se lleven a cabo las medidas solicitadas.

**CUARTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el Regidor Alejandro Martínez Hernández quien continua manifestando que no ha habido una respuesta de los Directores y que solicita la mayor disposición de los funcionarios para con los miembros del Cabildo por lo que hace uso de la palabra el Presidente Municipal quien informa que si hay alguna persona o algún director o empleado de la administración que no le tenga la atención se le entere y que se tomaran las medidas necesarias.

**QUINTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la palabra el Regidor Eduardo Gutiérrez Navarrete, quien manifiesta que sería importante se aclare sobre la donación que hicieran de un terreno al Modulo Tecuanillo, toda vez que en días pasados la prensa manifestó que se autorizó la construcción de oficinas por parte del Cabildo y que él cree pertinente se precise que se les donó fue un terreno.

**SEXTO ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien manifiesta que el próximo sábado 18 se llevará a cabo la segunda fase del Foro de Consulta del proyecto de Reglamento de Policía y Gobierno y que se ha establecido una mecánica a través de 6 mesas que estarán conformadas por el Síndico y Regidores con la inclusión del Secretario del Ayuntamiento y el Asesor Jurídico de la Sala de Regidores. Manifestando también que se designará un relator de cada una de las mesas a fin de que se desarrolle coordinadamente y se proponga por los asistentes comentarios que enriquezcan el proyecto de Reglamento. -----

**SEPTIMO ASUNTO GENERAL:-** Hace uso de la palabra el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien comenta que existen muchas personas en casa de la cultural y en parte del Municipio que hace manualidades y que no se comercializan sus productos por no tener un lugar adecuado para dicha comercialización y que él considera muy importante que el ejecutivo municipal lleve alguna acción que favorezca la ubicación de las personas que se dedican a las manualidades y que sugiere se hagan eventos culturales instalando un tipo tianguis continuo manifestando que un buen lugar sería el parque González Lugo y que un día por semana se instalaran por la tarde se realicen eventos culturales por lo cual se tiene un área para eso que sería la concha acústica y que la Dirección de Educación y Cultura sea responsable de la logística para realizar eventos culturales.

Continuo manifestando que sería importante se empiece a realizar después de los festejos patrios y poder tener una reglamentación para las personas interesadas en comercializar sus artesanías.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien manifiesta que la propuesta es buena y que sería importante se participe por parte de la comisión de cultura de que se implemente dicha actividad en el lugar sugerido. Se sometió a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad. -----

**OCTAVO ASUNTO GENERAL.-** hace uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa quien manifiesta que respecto a la donación que se hizo a favor del S.N.T.E. de los 10,000.00 M2. en el área de donación de la colonia Valle Querido sería conveniente se permute para otra área de donación, en virtud de los problemas que se tuvieron con los colonos por la donación a favor del Modulo Tecuanillo, A.C., hace uso de la voz el Presidente e instruye a la comisión de Bienes Municipales y Panteones a fin de que en la próxima sesión rinda dictamen. -----

**NOVENO ASUNTO GENERAL.-** Hace uso de la voz el Regidor Audelino Flores quien comenta que acudieron ante el algunos funcionarios respecto

a la renuncia que se hizo llegar por Oficialía Mayor lo cual considera que no es bueno el termino de trabajadores de confianza ya que de acuerdo a la gente que trabaja todos se merecen la confianza y que la renuncia puede ser necesaria ya que debido a que al termino de la administración esperan que se les despida para tener una causal y poder tener un beneficio de la Ley pero que considera se modifique la redacción de la renuncia y que de ser posible no se realice a estas alturas en este tiempo se haga faltando pocos días para la salida de la administración ya que al presentarla en estos días los desmotiva y no rinden en sus actividades, comenta que porque existe el temor de que sean despedidos de la noche a la mañana, pero que él cree conveniente que de firmarse esa renuncia se cambie la redacción y dejen a salvo los derechos que tienen como trabajadores aunque sean de confianza toda vez que la Ley establece que ningún trabajador aunque renuncie expresamente puede perder sus derechos a lo que la Ley le otorga, además que se deja al trabajador en estado de indefensión.

También manifiesta el Regidor Espinosa Mijares es importante se tenga la renuncia que es uno de los requisitos en el momento que la administración sale para que con la administración entrante en la entrega recepción deberá ir en el expediente la carta de renuncia de cada uno los cargos de confianza. Si se notifique y se reciba en otros términos y no como se tiene hasta hoy día.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien comenta a los presentes que la finalidad de dicho documento es de que por parte de esta administración no se hereden problemas al que venga por lo que el considera pertinente la renuncia de todas las personas que al ingreso de esta administración ocupan un cargo pero que dará instrucciones al Oficial Mayor a fin de que corrija la situación de la redacción. También manifiesta el Presidente Municipal que a los presentes les consta que existe una relación armoniosa entre el sindicato y los empleados de confianza para con el ejecutivo, por lo que considera importante dicho documento para no heredar problemas ya que con la terminación de la anterior administración se estuvo alentando a funcionarios a fin de que no entregaran la renuncia y así causarle un problema a la administración entrante por lo que de acuerdo a la función que realiza el Oficial Mayor el cree pertinente se prevéa esta situación.

Hace uso de la voz nuevamente el Regidor Audelinos Flores sugiere que sería importante pasara mas tiempo para pedir la renuncia pero también si se tratara de pedir renuncias se presentaran ante el Cabildo la renuncia de los tres funcionarios de primer nivel. Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien comenta que dará instrucciones a fin de que se resuelva lo conducente.

**DECIMO ASUNTO GENERAL.-** Hace uso de la voz el Regidor Salvador García y menciona que es importante la compra de un fax toda vez que ya esta autorizado por lo que manifiesta el Presidente que debido a la difícil situación de recursos no se ha adquirido pero que dará instrucciones a fin de que se compre.

Manifiesta el Regidor Rubén Ruiz que los Regidores que fueron a Puebla vivieron experiencias de trabajo que favorecerán sin lugar a dudas las actividades que vienen desarrollando pero que en próximos días presentaran un informe al pleno en dicho evento y también manifiesta que tuvieron una participación destacada y que obtuvieron un premio en efectivo y que en la próxima reunión se dará a conocer de dichos

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

resultados porque de momento desconoce la cantidad. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal y comenta respecto al curso de internet que es importante tomarlo que si estan en disponibilidad de acuerdo a la platica que se tuvo con el gerente regional de TELMEX sería el próximo miércoles con una duración de 2 horas de 6 a 8 de la noche en el local de TELMEX. Hizo de la palabra el Presidente Municipal quien informa al pleno que en reunión reciente que sostuvo con el Coronel del 88 batallón de infantería se pretende establecer una estrecha coordinación y comunicación a fin de que la Dirección operativa de protección civil se coordine con el 88 batallón en caso de alguna contingencia natural. También manifiesta que el próximo lunes habrá una reunión a las diez de la mañana y que invita principalmente a la comisión y los ahí presentes a fin de que puedan asistir. Continúa con el uso de la voz el Presidente Municipal manifestando que tiene en su poder un documento que fue entregado en días pasados por el Director Operativo Sr. Jorge Luis Espinosa Dimas en donde contiene información valiosa para que en caso de contingencias consultar ya que tiene los lugares, domicilios y responsables de los albergues, tiene la clasificación de datos en cuanto a servicios médicos, ambulancias, pipas de agua transportes maquinaria y algunos artículos de interés para que en caso de alguna contingencia tener a disposición y que es importante se vaya enriqueciendo dicho documento.

Hace uso de la voz el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifiesta que sus compañeros del Sindicato también por parte de ellos existe disponibilidad de integrarse al programa de protección civil para que con el apoyo de fontaneros, albañiles y el diferente personal que conforma la base trabajadora tenga su participación decidida y pone a disposición de protección civil el uso del inmueble que ocupa las oficinas del sindicato para que en caso de contingencia se alberguen a un promedio de 150 familias y que por cuenta de sindicato se cubriría la alimentación en caso de requerirse.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien informa que se ha notificado extraoficialmente que no se aplicara el programa de APASU lo que viene a impactar toda la zona oriente, en algunos pozos, como es el de la Indeco, en la zona centro, en Madrid con el problema que tiene del agua.



--- No habiendo mas asuntos que tratar se clausuró la sesión a las 19:00 horas del día de su fecha. ---

PRESIDENCIA

ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. RUBÉN ORTEGA AGUILAR  
SINDICO

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE  
REGIDOR

C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR

C. PATRICIA MORENO SÁNCHEZ  
REGIDORA

C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

C. SALVADOR GARCIA SILVA  
REGIDOR

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

**I PROF. MARGARITO ESPINOSA MIJARES  
REGIDOR**

**C. RUBEN RUIZ NAVA  
REGIDOR**

**ING. RODOLFO BRAVO VERDUZCO  
REGIDOR**

**C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ  
REGIDOR**

**C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA  
REGIDOR**

*no asistio*  
**C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES  
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL**

**C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA**

**SECRETARIA**